

B

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Historia de México Colonial

Brevísima relación de la destrucción de las indias

Autor: Bartolomé de las Casas

Nava Ocampo Humberto

Barandica Luis Abraham

En este libro titulado la *"brevisima relación de la destrucción de las indias"* de Bartolomé de las Casas, en donde, nos hace relación de lo sucedido en la época de la colonización española a lo que ellos denominaban las indias.

En esta *Brevisima Relación* no hace referencia del comportamiento de los españoles en América, de los saqueos que ahí se tuvieron y las matanzas tan despiadadas que estos hicieron, refugiándose en la corona española y en el mandato de la iglesia, donde se decía que ninguno de los indios tenían alma, que según su ideología, habría que bautizarlos y meterlos a las riendas de dios, ya que para esto solo existían varios dioses y para los españoles solo existía uno solo, es decir, que por tener varios dioses no eran cristianos y podrían hacer de ellos lo que fuese.

En este libro se trata el problema en dos partes la primera: nos da una referencia de cómo los españoles en diferentes puntos de las indias hicieron varios atentados contra la población indígena, nos va mostrando como, por ambición, codicia, etc. fueron arrasando con todo a su paso muy a pesar de la buena voluntad de los indígenas por ayudarlos y atenderles sin ninguna restricción.

En la segunda parte del libro nos da una referencia o bibliografía más amplia de quien es fray Bartolomé de las Casas, los estudios que realizó, los viajes que hizo con razón a que en la corona se dieran cuenta de la problemática de la colonización en las indias.

Pues Las Casas rechazó la *noción popular* de que los indios descubiertos en la acometida española por el *Nuevo Mundo* eran bestias, y no suscribió la teoría de que los esclavos por naturaleza, según el punto de vista Aristotélico. Bartolomé expuso la idea de que los indios de Nuevo Mundo podían compararse con los pueblos de la antigüedad. Las Casas lograría una armonía entre sus dimensiones humana y *científica*.

Este rigor, lo puso al servicio de unos propósitos apologéticos y polémicos en relación con la envergadura humana, de su apasionada honradez en la defensa de los indios. Bartolomé estudio latín y humanidades, trasladándose a América con su padre después de recibir órdenes menores. Se instaló en La Española y trabajó ayudándole a un sacerdote en la evangelización y educación de los indígenas que había recibido en encomienda; posteriormente, pasó a Cuba con la expedición de Diego de Velázquez, obtuvo una gran encomienda y permaneció allí hasta su regreso a España, hacia 1515.

Durante su estancia en América ocurrieron dos sucesos que le afectaron profundamente. El sermón que pronunció el dominico fray Antonio Montesinos, recriminando a los colonos españoles su actitud respecto a los indígenas y una

matanza practicada por los españoles en la isla de Cuba. La actividad que desarrolló a partir de entonces se manifestó en los diversos medios a los que recurrió para lograr sus propósitos. Entre ellos, la elaboración teórica de argumentos críticos contra el sistema de colonización practicado y las experiencias que llevo a cabo para demostrar que existen otros tipos de colonización, basados en métodos distintos que eran más ventajosos a la Corona.

Los Reyes Católicos legitimaron la anexión de las indias en una doctrina de origen medieval, aplicada en la conquista de las Canarias, formulada por Enrique de Suza, cardenal-arzobispo de Ostia, que establecía el señorío universal del romano pontífice. El papa como heredero directo de Jesucristo en la tierra poseía el máximo poder espiritual y temporal, siendo, por tanto, el único que tena la facultad legal de hacer donación a los reyes castellanos el derecho de descubrir, conquistar, evangelizar y percibir el diezmo en ellas.

Los Títulos Pontificios que confirmaban esta donación fueron las bulas papales expedidas por Alejandro VI con los nombres de Inter Coeterea, que contenía en un mismo texto el de Inter de Coeterea segunda y el de la Eximiae Devotionis; todas ellas llevaban fecha de 4 de mayo de 1493.

Para conquistar, descubrir o poblar las indias, era necesario obtener del monarca castellano una licencia o carta de merced autorizando la expedición, después se afirma entre su capitán y la Corona estableciendo los deberes y obligaciones de aquél y las ventajas que le serian otorgadas si llevaba a buen término la empresa. Al llegar, los españoles tenían un requerimiento a los indígenas, formulado a su manera hasta que en 1514 el doctor Palacios Rubios redactó el texto al cual debieron ceñirse obligatoriamente. En este requerimiento les comunicaban que venían en nombre de un rey y apoyados en la donación papal, para convertirlos en súbditos suyos y predicarles la fe católica. Dando a los indígenas esta solicitud, si tenían resistencia tenían razones justas para declararles la guerra. Una vez pacificado el territorio, procedía a la ceremonia de la toma de posesión por medio de los ritos que aseguraban el dominio de lo descubierto; a continuación elegían el emplazamiento más indicado para la construcción de una ciudad y constituían un cabildo, encargado del repartimiento de las tierras entre los conquistadores que se inscribían en un libro de fundación de aquella.

Desde un principio los españoles necesitaron emplear a los indios como esclavos, para explotar las riquezas de la tierra y obtener metales preciosos. Sin embargo, la reina Isabel, que consideraba a sus súbditos indígenas unos seres débiles e indefensos a los cuales debía educar y proteger, se opuso a su esclavitud con un decreto de prohibición.

A partir de entonces, las relaciones de indígenas y españoles se desarrollaron en el seno de la encomienda.

Esta institución se basaba en el derecho concedido por merced real a los españoles de las indias, para cobrar para sí, los tributos que debían al rey los indios, que se les encomendaba por su vida y la de un heredero, con la obligación de cuidado de ellos en lo espiritual y en lo material. Como el tributo se pagaba en dinero, especie o trabajo personal, permitió a los colonos a obligar a trabajar a los indios en condiciones de siervos, alegando su indolencia natural, y su total desinterés y falta de inclinación por el trabajo, incluso cuando se les recompensaba. Cuando la corte tuvo conocimiento del problema de determinar si los indígenas era, o no, seres racionales, es decir, si tenían una naturaleza humana.

Se deducía por teorías expuestas por Aristóteles en su política, que el indio era un ser inferior de costumbres salvajes, sin ninguna clase de cultura, dominado por los instintos más bajos, con lo que prácticamente negaban que estuviese dotado de la facultad de razonar. En consecuencia, aceptaban que su condición de ser inferior les obligaba a someterse y servir a los seres superiores; al propio tiempo, entendían el derecho de potestad y propiedad como atributos exclusivos de los seres racionales, por tanto, los que carecían de razón no poseían ningún derecho y en ello legalizaban y justificaban la conquista de su territorios y su reducción a la esclavitud.

Teólogos y misioneros españoles de las órdenes franciscanas y dominicas, principalmente, apoyándose en la filosofía de Santo Tomas, rechazaron los principios sobre los que se erigió el sistema de colonización y defendieron la aplicación de otros. Contaron en sus filas con: fray Bartolomé Carranza de Miranda, Domingo Soto, Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas. Sus doctrinas aunque con algunas discrepancias, coinciden en sus argumentos básicos.

En ellos rebate la doctrina del señorío universal del papa y en consecuencia, niega la validez de los títulos Pontificios, por interpretar que Jesucristo no se atribuyo nunca un poder temporal, ni la iglesia puede, por tanto, arrogarcelo. Asimismo rechaza la legalidad del dominio universal del emperador por ser el fundamento de la sociedad el derecho natural, igual que la formación de sus estados.

Respecto a la segunda cuestión tratada, impugno la teoría de que los indios fuesen esclavos por naturaleza a causa del único hecho de ser infieles, declarando por el contrario su condición de seres libres y dueños de sí. Por tanto, negó que las guerras de conquista se justificaran en la oposición indígena a

someterse a un simple requerimiento y proclama apoyándose en el evangelio la libertad en la evangelización, es decir, el respeto a la voluntad de los pueblos a hacer evangelizados.

Esta controversia, que se había iniciado poco después del descubrimiento, se intensificó sensibilizando a los gobernantes ante la gravedad de los problemas planteados en las indias. Carlos V convocó el consejo de Barcelona, en 1542, que elaboró las leyes nuevas, completadas en el consejo de Valladolid. Estas leyes significaron un triunfo para las tesis dominicanas, puesto que en el enfoque de la colonización se concedió prioridad a la evangelización sobre la conquista.

Fue entonces cuando Bartolomé de las Casas escribió "La Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias" en la que describe la situación de cada provincia americana después de la actuación española durante la conquista. En este escrito se demuestra, que era un propagandista hábil. Sus primeras armas fueron memoriales a la corona, pues tenía la impresión de que en cuanto el rey y sus consejeros supieran las crueldades que sus compatriotas estaban cometiendo entre los indios, la Corona actuaría como era debido.

El texto de las Brevisimas Relaciones de la Destrucción de las Indias, se compone de varios apartados cada uno de los cuales se refiere a un reino determinado, precedido de una descripción general de las indias. Cada apartado se estructura siguiendo un mismo esquema. Empieza con una descripción idealizada de las costumbres y vida de los indígenas hasta la llegada de los españoles; para expresar el impacto que esta producía recurre a una imagen sugerente de un contraste brusco.

Bartolomé dice que; "la causa porque han muerto y destruydo tantas y tales e tan infinito numero de animas los christianos: han sido solamente por tener su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días", "dos maneras generales y principales an tenido los que alla an pasado que se llaman christianos, en extirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una por injusticias, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra oprimiéndolas con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás ni bestias pudieron ser puestas... a estas dos maneras de tyrania infernal se reducen e se resuelven, o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias assolar aquellas gentes que son infinitas".

En 1544 Las Casas fue nombrado obispo de Chiapas, en México, y abandonó España para hacerse cargo de su obispado. Cuando llegó a América, se encontró con una situación agitada, promovida por los encomenderos tras la promulgación de las leyes nuevas. La derogación de las leyes nuevas en 1545, ante la amplitud

de las sublevaciones y los desordenes; la hostilidad de los encomenderos, irritados además por su intransigencia; y las divisiones internas de la iglesia, manifestadas en el Concilio de mejico, llevaron a Las Casas a emprender en 1547 un nuevo viaje a España, donde podía intentar influir en las decisiones.

Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias.

Descubrieron las indias en el año de mil cuatrocientos noventa y dos, fueron a poblar al año siguiente cristianos españoles, la primera tierra donde entraron para hecho de poblar fue la grande y feliz isla española. Son también gente paupérrima y que menos poseen ni quieren poseer vienes temporales: es por esto que no eran gente ambiciosa, codiciosa, soberbia, su comida no es deleitosa ni pobre. Sus vestidos son comúnmente en cueros cubiertas sus vergüenzas y con mucho se cubren con una manta de algodón, duermen en redes colgadas que en ese tiempo le decían en lengua española hamacas, eran dóciles para recibir otras doctrinas.

Ahora tratare de desglosar o hacer una breve referencia de lo que Bartolomé de las Casas vio y vivió en las diferentes islas como él las menciona, desde que partió en las embarcaciones de Colon, donde empezó a ver los saqueos y crueldades que sufrieron, los llamados indios. Empezare así pues con la isla española, denominada por los españoles:

La isla española (Haití) que fue la primera donde entraron los cristianos y comenzaron los grandes estragos y perdiciones de estas gentes y que primero destruyeron y despoblaron, comenzaron los cristianos a tomar a las mujeres e hijos para servirse y hacer un mal uso de ellos, a comerse su comida, entre otras muchas vejaciones, violencia, etc. así comenzaron a entender los indios que aquellos hombres no podrían venir del cielo. Y algunos escondían sus comidas, mujeres e hijos, otros huían a los montes para esconderse de tales seres terribles. Luego de esto ha tanta desvergüenza y temeridad, un capitán cristiano violó por fuerza a la mujer del señor de toda la isla. De aquí comenzaron los indios a buscar maneras para echar a los cristianos de sus tierras, poniéndose en armas que eran inofensivas para los cristianos, que con sus caballos y espadas comenzaban a hacer matanzas y crueldades en todos ellos.

Entraban a los pueblos y hacían pedazos a mujeres preñadas, niños, viejos. Hacían apuestas de cómo con una daga podrían abrir a un hombre, tomaban a las criaturas de las tetas de las madres y tomándolos de las piernas daban de azotes

de cabeza contra unos peldaños. Comúnmente mataban a señores y nobles de igual manera.

En mil quinientos once pasaron a la isla de Cuba, comenzaron y acabaron con maneras más crueles de doblegar. Un cacique principal que por nombre tenía Hatuey, que se había pasado de la isla española a Cuba con la intención de huir de las calamidades realizadas por los cristianos. Los indios se preguntaban el por qué de la acción? decían que solo por su naturaleza eran crueles y malos. Diciéndoles que no lo hacían por eso, sino porque, tienen un dios a quienes ellos adoran y por ello nosotros tendríamos que adorar y trabajar, sino, nos mataban.

En el año de mil quinientos catorce paso a tierra firme un infeliz gobernador, sin alguna piedad ni prudencia, como un instrumento del furor divino. Este excedió a todos los otros que antes de él habían ido. Este despobló desde muchas leguas arriba, hasta el reino y provincias de Nicaragua. Donde había muchos grandes señores e infinitas y grandes poblaciones, también había grandísimas riquezas en oro, porque, hasta aquel tiempo en ninguna parte había aparecido tanto, porque aunque de la isla española se habían hinchado del más fino oro, pero había sido sacado por los indios en las minas y por esto muchos de ellos murieron.

La pestilencia más horrible que principalmente ha asolado a aquella provincia, a sido la licencia que aquel gobernador dio a los españoles para pedir esclavos a los cacique y señores de los pueblos, con la amenaza de que si no se los daban los quemarían vivos o se los darían a los perros bravos. Como esto se hacía tantas veces asolaron desde el año veintitrés hasta el año de treinta y tres todo aquel reino porque anduvieron seis o siete años, cinco o seis navíos llevando todas aquellas muchedumbres a vender por esclavos a Panamá y al Perú, donde, todos morían. Era sabido que los indios a sacarlos de su tierra morían ya que no les daban de comer y los ponían a trabajar más.

En el año de mil quinientos diecisiete se descubrió la nueva España, al llegar a este punto hicieron una gran matanza entre los de Cholula y después dirigiéndose a mejico, entrando a estas tierras con el conocimiento de que los hombres a caballos eran canallas y crueles con los indios. Es aquí donde hacen un mitote entre los mejicanos y en este punto toman como raen a Moctezuma, pidiendo más oro para así no hacer matanzas en este pueblo. Es en esta isla donde muchos de los indios se rebelan ante tantas atrocidades y empiezan a despertar y con un impulso de coraje destierran a los españoles y matando a varios de ellos.

Siguen aquí a su paso por el enriquecimiento de oro a costa de los indios, y cada vez eran más crueles sus formas de adquirir tal metal; así como lo hace expresó, donde si no se les otorgaba lo que querían después de serviles y atenderlos

mataban a su alrededor a todos los que encontraban incluso buscándolos en los montes.

Algunas formas de tortura fueron: las que por no querer seguir trabajando, ni por querer trasladarse como esclavos los cristianos simplemente les cortaban la cabeza para así quedar tendidos en el suelo y así seguir metiendo miedo y respeto entre los demás. Otro tipo de castigo era cortarles las orejas, la nariz y la boca con el mismo fin.

La segunda parte de este libro nos da una bibliografía de la vida de Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en América, hecha por J. A. Llorente.

Donde nos hace referencia de, él padre fray Bartolomé de las Casas que nació en Sevilla en 1494, su padre, había ingresado como simple soldado en la marina, y marchó en 1492 con la expedición que iba a descubrir un nuevo mundo bajo la dirección de Cristóbal Colón. Regresó con él a Europa y le acompañó en su segundo viaje en 1493, de modo que pudo considerarse a Antonio de las Casas como uno de los primeros hombres que descubrió América y la conquistaron.

Cuando Antoni hizo su primer viaje a América, Bartolomé tenía dieciocho años, y acababa de terminar sus estudios, que consistían en el latín, la filosofía de su época, es decir la dialéctica del sistema de los peripatéticos, la lógica, la metafísica, la ética y la física, según el método y de acuerdo con los principios que se pensaba eran los de Aristóteles.

Agustín Saluchi, dice que Bartolomé hizo su primer viaje a las indias en 1493, con su padre, marchó de España con su padre el 30 de mayo de 1498, a los veinticuatro años de edad, empleado de Cristóbal Colón; estaba de vuelta el 25 de noviembre de 1500. El 9 de mayo de 1502, Las Casas se embarcó en la segunda vez con Cristóbal Colón que regresaba a las indias y llegó a Santo Domingo el 29 de junio. Fue en 1513 y después de recibir su orden sacerdotal, que se dedicó a estudiar derecho.

Conclusión.

Este libro nos sirve para reflexionar más acerca del hecho de la conquista española y de todas sus fechorías. Así como para argumentar más los hechos de esa época ya que nos son de gran importancia, para de alguna forma cambiar la visión de los vencidos, por la avaricia y codicia de los españoles.

Donde nos hagan reflexionar si en verdad tuvimos que ser conquistados de una manera tan vil ya que todos los pertenecientes a América eran buenos y felices hasta antes que llegara los Españoles.

Bibliografía:

Brevisima Relación de las Destrucción de las Indias.

Autor: Bartolomé de las Casas.

Editorial fotamara, primera edición 1974

Bibliografía manuscrita
recuerda que
era un texto moderno